

SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGION: DE VALPARAISO
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE: 89 QUILLOTA
MESAS N°S: 64V-65V

LOCAL: COLEJO ARAUCO
HORA DE APERTURA DE LA VOTACION: 11:30
HORA DE CIERRE DE LA VOTACION: 18:00

REG.: DE VALPARAISO
CIRC.: 89 QUILLOTA
MESA: 64V-65V
Barcode

Signature of Jose Hernan Espinoza
PRESIDENTE
NOMBRE: Jose Hernan Espinoza
C.I.: 10.760.176-7

Signature of Daniela Catalina Olivares
SECRETARIO
NOMBRE: Daniela Catalina Olivares
C.I.: 19.980.994-0

Signature of Gustavo Aravena
COMISARIO
NOMBRE: Gustavo Aravena
C.I.: 10.703.383-1

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Articulos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Quillota, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del articulo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaro cerrada la votacion, dejandose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Daniela Catalina Olivares Castillo escribio en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresion "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
2° Comenzo el escrutinio a las 18:10 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
3° El Presidente conto en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cedulas emitidas.
4° Se abrio la urna con las cedulas y se contaron.
5° Se firmaron las cedulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señalo el Presidente y que fueron los Sres.(as) y
6° Se procedio a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
7° Se realizo el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cedulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumandose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizo el mismo procedimiento con las cedulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas graficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
8° El escrutinio termino a las 18:15 horas.
9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

(A)

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

27

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

27

REG.: DE VALPARAISO GR
CIRC.: 89 QUILLOTA
MESA: 64V-65V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

27

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
A. FRENTE AMPLIO		
1 NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ, Convergencia Social	01	
2 JUAN CARLOS GARCIA PÉREZ DE ARCE, Liberal de Chile	00	
3 RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA, Independientes	07	
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	08	
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
4° CRISTIAN MELLA ANDAUR, Demócrata Cristiano	15	
5 ALDO VALLE ACEVEDO, Independientes	02	
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	17	
VOTOS NULOS	02	
VOTOS EN BLANCO	00	
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 27	

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de
TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),
señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES
CON BRAILLE SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

